GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION N°: 852/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 01/2020 CONSTRUCCIONES CAAZAPÁ 1, ID Nº 385095".-

Caazapá, 04 de Diciembre de 2.020.

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la Ley 3439/07 Que modifica la Ley 2051/03; el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación de ofertas en el cual presenta el resultado del análisis de las ofertas del Llamado a **CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 01/2020 CONSTRUCCIONES CAAZAPÁ 1, ID Nº 385095".**----------

CONSIDERANDO: Que el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.----------

Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para llevar a cabo la contratación.----------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ:

RESUELVE:

ART. 1°.- APROBAR EL **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 01/2020 CONSTRUCCIONES CAAZAPÁ 1, ID Nº 385095"**

ART. 2°.- ADJUDICAR ***el llamado a*** **CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 01/2020 CONSTRUCCIONES CAAZAPÁ 1, ID Nº 385095". *a la siguiente firma:***

OFERENTE	TOTAL
JM Constructora S.A	**608.031.950**

Totalizando la adjudicación por la suma de **Gs. 608.031.950 (Guaraníes Seiscientos Ocho Millones Treinta y Un Mil Novecientos Cincuenta)**

ART. 3°. -REMITIR las documentaciones pertinentes a los oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ART. 4°. -Anótese, regístrese, notifíquese. -

Ante mi:

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ • Secretaría General

Lic. Juan Carlos Enríquez Maíz
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ • GABINETE

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador VI Dpto. de Caazapá